

# FROG

## Asociación de Accionistas del Levante UD SAD

### TARJETA DE DELEGACIÓN JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA 2024 LEVANTE UNIÓN DEPORTIVA S.A.D.

Por medio de la presente declaración, doy mi consentimiento y autorización para que, en mi nombre y representación, **FROG – Asociación de Accionistas del Levante UD SAD** asista a la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Levante UD SAD, que se celebrará en la Sala de Conferencias del Centre Cultural i Esportiu "La Petxina" de València sito en Paseo de la Petxina, nº 42 de Valencia, el día 26 de junio del presente año a las 18h, en primera, y en segunda convocatoria, si procediera, el día 27 de junio de 2.024 a las 18h, facultándole para que, en relación con los puntos del orden del día adjunto, delibere y adopte los acuerdos que estime oportunos.

Número de acciones:

Nombre y apellidos:

DNI-NIF:

Email (opcional):

Firma del accionista que delega:

EMAIL A [FROGLEVANTE@GMAIL.COM](mailto:FROGLEVANTE@GMAIL.COM)  
O UNA FOTO AL WASAP 650647852

**LA DELEGACIÓN DE ACCIONES NO IMPLICA LA PÉRDIDA DE LAS MISMAS, QUE SIGUEN SIENDO TUYAS. ESTA DELEGACIÓN SOLO ES VÁLIDA PARA LA JUNTA INDICADA. TUS DERECHOS COMO ACCIONISTA SE MANTIENEN INTACTOS, DESCUENTO EN EL PRECIO DEL PASE INCLUIDO.**

De conformidad con lo establecido en el Reglamento UE 2016/679, de 27 de abril, y demás normativa aplicable en relación con la protección de datos de carácter personal, le informamos que los datos que nos ha facilitado se incorporarán a un fichero titularidad de la asociación con la finalidad de mantenerse informado de la actividad de la asociación y posibilitar la elección del voto en la próxima Junta General de Accionistas. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición enviando un email a [froglevante@gmail.com](mailto:froglevante@gmail.com)

**[www.froglevante.com](http://www.froglevante.com)  
[froglevante@gmail.com](mailto:froglevante@gmail.com)**

## **ORDEN DEL DÍA**

**PRIMERO.** - Aumento de la cifra del capital social de la Sociedad por un importe de 4.501.910,70 Euros, hasta la cantidad de 12.003.292,20 Euros, por compensación de créditos, a través de la emisión y puesta en circulación de 74.907 nuevas acciones ordinarias nominativas, numeradas correlativamente de la 124.816 a la 199.722, ambas inclusive, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, con un valor nominal de 60,10 Euros cada una de ellas, y una prima de emisión global de 1.498.140 Euros, equivalente a 20 Euros por acción; sin derecho de preferencia, de acuerdo con el artículo 304 de la Ley de Sociedades de Capital; y consiguiente modificación estatutaria del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

**SEGUNDO.** - Aumento de la cifra del capital social de la Sociedad por importe de 2.943.397,50 Euros, hasta la cantidad de 14.946.689,70 Euros, con cargo a aportaciones dinerarias, a través de la emisión y puesta en circulación de 48.975 nuevas acciones ordinarias nominativas, numeradas correlativamente de la 199.723 a la 248.697, ambas inclusive, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, con un valor nominal de 60,10 Euros cada una de ellas, y una prima de emisión global de 979.500 Euros, equivalente a 20 Euros por acción; con derecho de preferencia, de acuerdo con el artículo 304 de la Ley de Sociedades de Capital; y consiguiente modificación estatutaria del artículo 5 de los Estatutos Sociales. De conformidad con lo previsto en el artículo 311 de la Ley de Sociedades de Capital, se prevé expresamente la posibilidad de suscripción incompleta del aumento de capital, de manera que, si éste no fuera suscrito íntegramente, la cuantía del aumento de capital quedará limitada al valor nominal de las acciones efectivamente suscritas y desembolsadas dentro del correspondiente periodo de suscripción, quedando sin efecto en cuanto al resto. Delegación de facultades en el Consejo de Administración de la Sociedad para la ejecución del acuerdo.

**TERCERO.** - Nombramiento de nuevos Consejeros y fijación de número.

**CUARTO.** - Cese y nombramiento de auditores de la Sociedad.

**QUINTO.** - Aprobación del acta y, en su caso, designación de interventores.

Se pone en conocimiento de los Srs. Accionistas el derecho que les corresponde de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que son sometidos a la aprobación de la Junta General, incluidos el informe sobre la propuesta de nombramiento de Consejo de Administración, el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas; así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Igualmente se pone en conocimiento de los Srs. Accionistas que, según el artículo 11 de los Estatutos de la Sociedad, para asistir a la Junta será necesario ser titular de 10 acciones. A fin de obtener este mínimo podrán los accionistas con menor titularidad agruparse designando a uno de ellos para representación y asistencia, bastando para ello la comunicación escrita acreditada con anterioridad a la constitución de la Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa a los Sres. accionistas que sean titulares de, al menos, el cinco por ciento del capital social, que podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria incluyendo uno o más puntos del orden del día.

### **¿QUÉ SIGNIFICA DELEGAR ACCIONES?**

**Delegar es unir el voto.** Un accionista no puede asistir a junta si no tiene 10 acciones, su voto se pierde. Una acción equivale a un voto. Al delegar se unen fuerzas. **La acción es y seguirá siendo tuya,** solo cedes el derecho de voto para la junta indicada.

En una Junta General se debaten y deciden los temas más importantes del club. FROG lucha por lograr mayor participación del aficionado, la defensa de sus intereses, la democratización del club, la transparencia en la gestión y la honradez, la profesionalidad y la ética como principios innegociables.

### **INSTRUCCIONES PARA DELEGAR**

**1. Rellena la hoja. No olvides firmarla.** El número de acciones son las que tienes, no la numeración de cada acción.

**2. Envíala fotografiada o escaneada a [froglevante@gmail.com](mailto:froglevante@gmail.com) o al tlf 650647852.**